

170

Session del dia 25 de Agosto de 1811.

Principió por la lectura de la Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas sutiles del 23; y del Parte del General del 4.º Exército del 24.

El Sr. Inca advirtió que en lugar de ponerse que se le satisfaga sin descuento alguno el sueldo de Femenite Coronel retirado de Dragones, deberá ponerse que se le pague sin descuento el sueldo de Femenite Coronel de Dragones, que goza de retiro; Y se aprobó.

Se dio cuenta de los oficios del General Regente Blake sobre los acaecimientos militares del 3.º Exército; y se resolvió: Que no se leyeren en publico.

Se leyó un oficio del Intendente del Exército de los quatro Reinos de Andalucia para que los Sres. Diputados que digeron, que havia el escandaloso abuso de darse suias en blanco produgiesen las noticias conducentes a su averiguacion: Uno de los dichos Sres. Diputados dijo, que no le constava la Persona, y el otro Sr, que no podia decirlo; Y visto que el asunto no tenia estado, nada se resolvió.

Se leyó una representacion de los Sres. Diputados Conde de Puñonrostro y D. Jph. Mearia suplicando a S.M., que se sirva tenerlos por excusados de la asistencia al Congreso en la discusion y aprobacion del Proyecto de la Constitucion, por las razones que constan y alegan en la mencionada representacion, fundadas en el estado de algunos Pueblos, e intenciones de la Junta de Cartagena de Indias.

Examinadas las razones alegadas, y discutido el asunto, atendiendo a que los Diputados representan a la Nación, y son elegidos por las Provincias, y los Suplementes por el modo señalado por el Gobierno, fundamentos expuestos por algunos Sres. Diputados, y a las razones manifestadas por otros, resolvieron las Cortes: Que se les pase oficio para que asistan al Congreso como hasta aqui, y que esta representacion no tenga tracto sucesivo.

El Sr. Ferrero hizo la siguiente proposicion.

„Las Cortes generales y extraordinarias han entendido que el
„ Secretario del Despacho de la Guerra, sean quales fueren sus esfu-
„ erzos no llenan los deseos de la Nación; y queriendo manifes-
„ tarle que en el gran negocio de la salvacion de la Patria les con-
„ duce el mismo ardiente anhelo, han resuelto que el Consejo de
„ Regencia coloque al frente del expresado Despacho, y Secretaria otro
„ sujeto que le substituya, en quien repose mas tranquilamente
„ el heroico Pueblo Español que representan.”

Fue admitida a discusion.

Y levanto la sesion el Sr. Presidente.

Ramon Ferrero
Presidente

Maria Garcia Herrera
Dip. de Jo.

Antonio Olivero
Dip. de Rio